



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

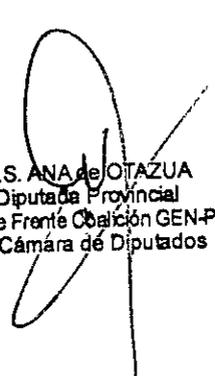
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización de las *Jornadas de Patrimonio y Turismo* a realizarse entre los días 23 y 24 de Noviembre de 2009 en la Ciudad de La Plata, organizado por el Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata y el Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

Estas Jornadas pretenden, entre sus objetivos principales, consolidar el uso turístico del patrimonio como recurso para el desarrollo local de los municipios bonaerenses.



CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



A.S. ANA de OTAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición GEN-PS
H. Cámara de Diputados



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La evolución cualitativa y cuantitativa del turismo durante las últimas décadas coincide con una noble extensión del concepto de patrimonio. A la idea inicial de “monumentos históricos”, reservada para las grandes creaciones del ser humano a lo largo de la historia o a los edificios y sitios que habían sido escenario de hechos memorables, se agregaron nuevas categorías de bienes, que incluyen hoy estructuras patrimoniales de escala territorial, como los paisajes o los itinerarios culturales, o bien las manifestaciones inmateriales (música, danzas, tradiciones, gastronomía, etc.) que caracterizan a las diversas culturas. Estos bienes patrimoniales, de naturaleza y escalas diversas, actúan, por sus valores, como recursos turísticos.

El crecimiento del turismo verificado durante las últimas décadas incluye tanto el aumento progresivo del número de viajeros como la aparición de nuevas modalidades, vinculadas en ocasiones a componentes patrimoniales no considerados en etapas anteriores. Esta situación se verifica en Argentina, que pasa desde hace unos años por un desarrollo significativo del turismo receptivo, incluyendo el aumento del número de visitantes como la diversificación de la oferta, el desarrollo de nuevas modalidades de turismo, y el mejoramiento general en la dotación de equipamientos e infraestructura. Los beneficios derivados del turismo son evidentes: generación de recursos económicos y de puestos de trabajo, dotación o mejora del equipamiento y la infraestructura urbanos, mejora de los espacios públicos y rehabilitación de edificios y conjuntos urbanos, entre otras posibles acciones. Otro tipo de beneficios están vinculados con el afianzamiento de la identidad local a partir del reconocimiento y el aprecio expresado por los visitantes hacia el patrimonio de una ciudad o región determinada.

Las Jornadas se proponen explorar la relación entre patrimonio, turismo, y desarrollo local, a partir de una serie de conferencias a cargo de expertos invitados y de la presentación de ponencias por parte de profesionales y estudiantes avanzados en campos concurrentes al tema principal. En este marco, serán objetivos de las jornadas:

- Analizar la vinculación entre patrimonio cultural, turismo y desarrollo local, con especial atención al territorio de la Provincia de Buenos Aires.
- Contribuir a la práctica del turismo sostenible como un instrumento para el desarrollo local.
- Contribuir a la acción de los municipios en lo concerniente a la protección y uso turístico del patrimonio cultural y natural.

Como ejes temáticos principales, las jornadas tendrán:

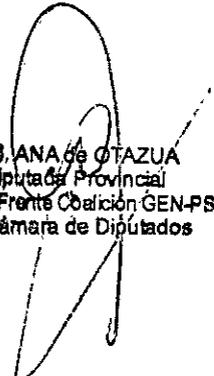
- Uso turístico del patrimonio cultural: oportunidades y amenazas.
- El turismo sostenible como recurso para el desarrollo local.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- Diversificación de la oferta turística a partir de la consideración del patrimonio cultural y natural.
- Las nuevas categorías de patrimonio cultural y su relación con el turismo.
- Estudio de casos.

Sosteniendo que esta y otras iniciativas de este mismo tenor deben tener un fuerte apoyo de la Legislatura Provincial, es que solicito a los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto.


A.S. ANA de OTAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición GEN-PS
H. Cámara de Diputados